
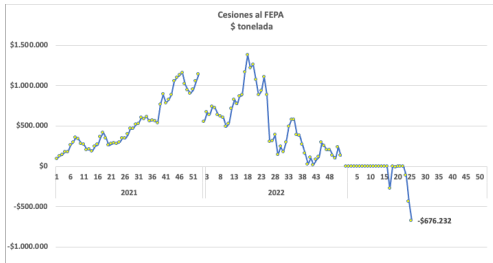


Fondo de Estabilización de Precios del Algodón -FEPA

Secretaría Técnica

Informe de actividades del contrato prestación de servicios DJ-002-23

Junio de 2023

1. Proponer al Comité Directivo del FEPA políticas y lineamientos de operación del Fondo.																																																																	
2. Procurar un manejo estandarizado y actualizado de las bases de datos del Fondo.																																																																	
3. Notificar la aplicación de cesiones y compensaciones al productor, vendedor y/o exportador.	<p>Se notificaron las cesiones y compensaciones para las semanas 22,23,24 y 25. En las semanas 23, 24 y 25 los precios de referencia se ubicaron por debajo del precio piso, dando lugar a una compensaciones por tonelada como se indica en el cuadro siguiente.</p> <p>El Acuerdo 27 del 21 de noviembre de 2022, establece que “El valor de la compensación solo será aplicable previo Acuerdo del Consejo Directivo del FEPA con base en la situación financiera del FEPA y la evaluación de la aplicación del Acuerdo N°23 que fija el apoyo a la toma de coberturas y que autoriza a Conalgodón la compra de coberturas para proteger el precio piso”.</p> <p>CONALGODON Sistema de Información Cadena Algodón SICA Resumen semanal de la TRM, los precios internacionales, el Precio del Mercado para la operación del FEPA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Semana (dd/mm/aa)</th> <th rowspan="3">No</th> <th colspan="2">Tasa Representativa del Mercado TRM promedio semanal</th> <th colspan="2">Precio Internacional Contrato de Futuros Cercano del ICE promedio semanal</th> <th colspan="2">Precio del Mercado</th> <th colspan="3">Operación del FEPA</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">\$ Dólar</th> <th rowspan="2">Var %</th> <th rowspan="2">Centavos de dólar libra</th> <th rowspan="2">Var %</th> <th rowspan="2">\$ tonelada</th> <th rowspan="2">Var %</th> <th rowspan="2">Compensación mínima *</th> <th rowspan="2">Compensación máxima*</th> <th rowspan="2">Cesión</th> </tr> <tr> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31/05/2023</td> <td>22</td> <td>4.408,7</td> <td>-2,07%</td> <td>83,48</td> <td>2,15%</td> <td>8.113.680</td> <td>0,04%</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>07/06/2023</td> <td>23</td> <td>4.245,0</td> <td>-3,71%</td> <td>85,01</td> <td>1,83%</td> <td>7.955.684</td> <td>-1,95%</td> <td>28.863</td> <td>115.453</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>14/06/2023</td> <td>24</td> <td>4.186,3</td> <td>-1,38%</td> <td>81,79</td> <td>-3,79%</td> <td>7.548.495</td> <td>-5,12%</td> <td>110.301</td> <td>441.204</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>21/06/2023</td> <td>25</td> <td>4.149,2</td> <td>-0,89%</td> <td>79,31</td> <td>-3,03%</td> <td>7.254.710</td> <td>-3,89%</td> <td>169.058</td> <td>676.232</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para 2023 los parámetros son: Precio Piso \$ 8.100.000; Precio Techo \$ 10.300.000 y Precio de Referencia \$ 9.200.000 * La compensación definitiva será la que apruebe el Comité Directivo del FEPA según el Acuerdo 27 del Comité Directivo del Fepa del 21 de noviembre de 2022.</p> <p>Los respectivos informes semanales se han notificado en la página web de Conalgodón, en la siguiente dirección http://conalgodon.com/estadisticas/#1668779319532-3f9c0c45-1957</p> <p>El siguiente gráfico resume la operación del FEPA hasta la semana 25, del 21 de junio de 2023, en el cual se observa el comportamiento de los precios desde 2021, las franjas de precios que rigieron para cada año y la tendencia actual de los precios.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	Semana (dd/mm/aa)	No	Tasa Representativa del Mercado TRM promedio semanal		Precio Internacional Contrato de Futuros Cercano del ICE promedio semanal		Precio del Mercado		Operación del FEPA			\$ Dólar	Var %	Centavos de dólar libra	Var %	\$ tonelada	Var %	Compensación mínima *	Compensación máxima*	Cesión	31/05/2023	22	4.408,7	-2,07%	83,48	2,15%	8.113.680	0,04%			-	07/06/2023	23	4.245,0	-3,71%	85,01	1,83%	7.955.684	-1,95%	28.863	115.453	-	14/06/2023	24	4.186,3	-1,38%	81,79	-3,79%	7.548.495	-5,12%	110.301	441.204	-	21/06/2023	25	4.149,2	-0,89%	79,31	-3,03%	7.254.710	-3,89%	169.058	676.232	-
Semana (dd/mm/aa)	No			Tasa Representativa del Mercado TRM promedio semanal		Precio Internacional Contrato de Futuros Cercano del ICE promedio semanal		Precio del Mercado		Operación del FEPA																																																							
				\$ Dólar	Var %	Centavos de dólar libra	Var %	\$ tonelada	Var %	Compensación mínima *	Compensación máxima*	Cesión																																																					
31/05/2023	22	4.408,7	-2,07%	83,48	2,15%	8.113.680	0,04%			-																																																							
07/06/2023	23	4.245,0	-3,71%	85,01	1,83%	7.955.684	-1,95%	28.863	115.453	-																																																							
14/06/2023	24	4.186,3	-1,38%	81,79	-3,79%	7.548.495	-5,12%	110.301	441.204	-																																																							
21/06/2023	25	4.149,2	-0,89%	79,31	-3,03%	7.254.710	-3,89%	169.058	676.232	-																																																							
4. Notificar el incumplimiento de compradores retenedores y recomendar las sanciones																																																																	

respectivas según lo establecido en el reglamento del Fondo y la Ley.	
5. Propender por el pago oportuno de las compensaciones, cesiones y retenciones del Fondo.	En las semanas 22, 23, 24 y 25 no se registraron operaciones comerciales de algodón y por tanto no se presentaron derechos a pagos de compensaciones.
6. Realizar el seguimiento y control de los distintos formatos que deben presentar al Fondo, los productores, vendedores y/o exportadores.	
7. Recepcionar, revisar y tramitar la documentación requerida para el cobro y pago de cesiones, compensaciones y la liquidación de la retención del Fondo.	
8. Presentar y exponer a los miembros del Comité Directivo del FEPA, previo a la realización de cada Comité, las propuestas y temas que serán considerados en el Comité.	Se preparó dos borradores de Acuerdo No 10 para presentar al Comité Directivo del FEPA. Finalmente se adoptó el siguiente, presentado el junio 29 de 2023 al Comité Previo del FEPA: <i>Por el cual se autoriza la financiación de compensaciones directas a los productores; de operaciones de cobertura Put o Call, o de coberturas de precios a través de contratos de seguro de ingreso, que protejan a los productores frente a variaciones de los precios externos, aplicable a las cosechas Interior 2023 y Costa Llanos 2023/24.</i> Se modifica el valor del apoyo para cualquier modalidad de apoyo, coberturas, seguros o compensaciones, a máximo \$500.000 por tonelada y se presupuesta apoyar 15300 toneladas por valor de \$7.784 millones de pesos.
9. Elaborar y presentar la información y/o los informes requeridos por los entes de control y la auditoría interna del Fondo.	
10. Evaluar y adoptar, cuando corresponda, las recomendaciones realizadas por la auditoría interna del Fondo.	
11. Realizar y apoyar las acciones correctivas que sean descritas en el Plan de Mejoramiento que se suscriba con la Contraloría General de la República.	
12. Enviar información periódica del Fondo a las diferentes agremiaciones y compradores.	Ver punto 3. Se enviaron los reportes correspondientes a las semanas 22, 23, 24 y 25.
13. Colaborar con la administración del	

<p>Fondo en la difusión masiva de los lineamientos legales y reglamentarios que orientan el funcionamiento del mismo.</p>	
<p>14. Participar en las diferentes reuniones relacionadas con el FEPA.</p>	<p>Informe de viaje y participación en reuniones</p> <p>De: Henry Samacá, secretario técnico del FEPA</p> <p>Fecha de las reuniones: 8 y 9 de junio</p> <p>Lugar: Valledupar</p> <p>Junio 8, 2:30 pm: participación en reunión convocada por Julián Valero, Gerente de Su Campo-Su Llanta. Asistieron aproximadamente 40 personas, entre agricultores y asistentes técnicos. Participaron como conferencistas o presentadores los proveedores de semillas (BASF); insumos (YARA fertilizantes); ICA y el Dr. Valero. No figuraba en el orden del día presentaciones del FFA ni del FEPA.</p> <p>El Dr. Valero explicó y presentó la empresa Su Campo -Su Llanta y los servicios que ofrece para los agricultores. Los denomina "Servicios Integrales" pues incluye desde la proveeduría de insumos (semillas y demás), servicios de maquinaria para siembra y recolección, servicios de desmote y servicios de comercialización dentro de los cuales se incluye la oferta seguros agropecuarios y de coberturas de riesgos en el mercado de opciones Put y Call. Explicó las dos formas de comercialización de las empresas que son las ventas a futuro con precio fijo (con Colhilados) y las ventas a futuro con precios abiertos a a fijar (Con Diagonal). Explicó el funcionamiento del FEPA y la propuesta de aplicar los apoyos del FEPA para complementar las pólizas de seguros agropecuarios con pólizas de seguros de ingreso. Explicó que la empresa y sus agricultores se han beneficiado de la aplicación de estos mecanismos de cobertura y de seguros de cosecha. En este punto se explicó, por parte del FEPA, que está en proceso en el Ministerio de Agricultura la solicitud de Conalgodón para la utilización del apoyo del FEPA para el complemento de la póliza de seguro de ingreso, de manera que cubra los dos riesgos: de clima y de mercado. Se comentó que la reunión de Conalgodón del 9 de junio se ocuparía de evaluar la situación sobre el mercado, coberturas y otros temas que se comunicarán a los agricultores posteriormente.</p> <p>Los agricultores solicitaron asistencia técnica. Consideran que esta es la principal deficiencia para la ampliación de los cultivos. Se les explicó la realización de un seminario técnico para tratar estos temas como se hizo en Villavicencio el 10 de mayo.</p> <p>Los agricultores solicitaron la intervención de Diego Tanaka para compartir experiencias sobre la productividad obtenida en el Valle del Cauca. El Dr. Tanaka explicó el sistema productivo del Valle, las condiciones naturales y el ciclo del cultivo que es más largo en comparación a otras zonas, lo cual explica en parte su mayor productividad. También explicó el desempeño de las variedades utilizadas y la experiencia reciente con algunas referencias algunas de las cuales no han dado todo su potencial productivo.</p> <p>La reunión se levantó a las 6:30.</p> <p>Junio 9, 8:30 am: participación en el Consejo Directivo de Conalgodón.</p> <p>1. Se explicó la propuesta de ampliar el apoyo del FEPA a las operaciones de cobertura a \$300.000 por tonelada. Se presentó y se leyó el Acuerdo No 10 que se someterá a aprobación al Comité Directivo del FEPA. Las razones por las cuales Conalgodón tomó la decisión de ampliar este apoyo fue el compromiso de procurar la protección del precio piso de \$8.100.000. Se explicó que desde el 2 de mayo, los precios en centavos de dólar se han mantenido en promedio de 84 centavos de dólar pero la TRM ha perdido valor, cayendo de unos \$4.500 a \$4.200. Por esta razón el costo de la coberturas PUT para llegar a \$8.100.000 oscila, números redondos, entre \$500.000 y \$720.000. El FEPA espera participar con casi la mitad del costo de la cobertura PUT para incentivar las siembras de algodón. El presupuesto asignado es de \$4.600 millones, casi la mitad del presupuesto del FEPA y apoyará tanto a las cosechas ya sembrada del Interior, de 4.300 toneladas y la producción esperada de 11 mil toneladas de la Costa Llanos 23/24 en 12 mil hectáreas. El valor del incentivo también se aplicará para las operaciones CALL y Conalgodón sigue autorizado para intervenir en el mercado si los productores no lo hacen. El siguiente cuadro es la base del cálculo del nuevo apoyo (el cuadro no se presentó pero si se explicó el movimiento reciente del mercado de las opciones):</p>

Seguimiento costo opciones PUT & CALL

Fecha	Futuro Diciembre	TRM	Equivalente Cvs USD del Precio		PUT precio piso	CALL futuro diciembre	PUT	CALL	Futuro dic \$ ton
			Piso \$8.100.000						
miércoles, 24 de mayo de 2023	80,28	4.501,81	81,61		5,06	7,49	502.189	743.359	7.967.541
jueves, 25 de mayo de 2023	78,50	4.470,83	82,18		6,48	6,12	638.694	603.211	7.737.268
miércoles, 31 de mayo de 2023	79,47	4.408,65	83,34		7,05	5,51	685.211	535.534	7.723.935
jueves, 1 de junio de 2023	81,58	4.434,09	82,86		7,36	5,49	719.469	536.669	7.974.767
viernes, 2 de junio de 2023	81,85	4.410,49	83,30		6,24	5,25	606.738	510.477	7.958.575
lunes, 5 de junio de 2023	81,42	4.355,80	84,35		5,92	5,67	568.486	544.479	7.818.597
martes, 6 de junio de 2023	81,78	4.307,02	85,31		7,26	5,31	689.356	504.198	7.765.221
miércoles, 7 de junio de 2023	81,23	4.246,00	86,53		7,67	5,48	717.968	512.968	7.603.722

El Consejo Directivo de Conalgodón apoyó la presentación de esta propuesta. Consideró que el valor del apoyo es el adecuado a las condiciones del mercado, que se ajusta al presupuesto del Fepa y ayuda a conseguir el precio piso del Fepa.

- Elección de los representantes de los productores y de los exportadores al Comité Directivo del FEPA. Se explicó el procedimiento para elegir los representantes de los productores y exportadores al Comité Directivo del FEPA. El Doctor Valero manifestó su interés para postularse como representante de los exportadores. Se explicó que en este caso tendría que renunciar al Consejo Directivo de Conalgodón. Se acordó revisar los estatutos de Conalgodón para proceder con la renuncia formal al Consejo e iniciar el proceso de su elección como representantes al Comité Directivo del FEPA.

Junio 28: Participación en la **Sexta jornada de socializaciones PES Agropecuario** organizada por UPRA, con la presentación "*Costos de producción del algodón, Herramienta para de planificación y la gestión de los riesgos*", anexa a este informe.



15. Cumplir estrictamente con el procedimiento establecido para los desplazamientos que por las necesidades del servicio debe realizar fuera de la ciudad de Bogotá D.C.

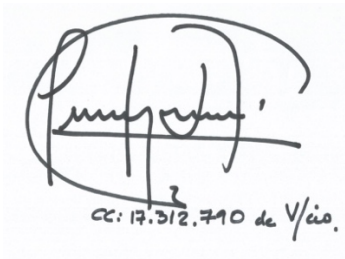
16. Presentar un informe anual de análisis de ventas registradas en la BMC y el FFA, así como el registro de la retención por cesión al Fondo, con el fin de identificar la posible evasión o elusión de las cesiones al Fondo.

17. Presentar un informe mensual de las actividades del fondo y su gestión dentro de los 15 días siguientes al mes

Este informe se presenta dentro de los plazos requeridos.

vencido, y dos informes semestrales de gestión del Fondo, con destino al Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural.	
--	--

Atentamente,



Henry Samacá Prieto
Secretario Técnico del FEPA
Junio 29 de 2023

Anexo: presentación en Power Point “Costos de producción del algodón. Herramienta para la planificación y gestión de los riesgos”